

Asimismo vengo en disponer que el tribunal calificador quede constituído de la siguiente forma:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Concejal, D. Francisco Narváez López.

Secretario: El de la Corporación, D. Alfredo Meca Pujazón.

Vocales: Representante de la Administración del Estado D. Seguimundo Navarro Vizcaíno.

Representante del Profesorado Oficial del Estado, D. Jorge Cano Moreno.

Funcionario de Carrera D. José Santos Chiquero.

Jefe del Servicio D. Ramón Gavilán Aragón.

Representante Sindical D. José Carreño López.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: Concejal, D. José Luis Flavio Jiménez Pérez.

Secretario: Oficial Mayor, D. Manuel Quesada Moya.

Vocales: Representante de la Administración del Estado D. Seguimundo Navarro Vizcaíno.

Representante del Profesorado Oficial del Estado D.^a Irene Cruz Máñez.

Funcionario de Carrera D. Alejandro Ramos Cortés.

Jefe del Servicio D. Tomás Muñoz Gallardo.

Representante Sindical D. José Muñoz Martín.

Igualmente vengo en disponer que el primer ejercicio de concurso oposición tenga lugar el día 18 de Mayo próximo, a las 18,00 horas, en el Palacio Municipal, quedando excluidos los que no comparezcan al ser llamados.

Publíquese la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 26 de Abril de 1991.

(40) El Secretario, Fdo.: Alfredo Meca.

